

**ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/07/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LABORATORIOS PESADOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 28 de octubre de 2021 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 Sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**. Por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Ing. Alonso Chacón Terrazas**, quien tiene el cargo de **Director de Procesos Industriales** de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Previo dictamen con número de oficio II/109/2021, recibido el día 28 de octubre de 2021, firmado por el **Ing. Alonso Chacón Terrazas**, se determina lo siguiente:

**a) Dedutel Exportaciones e Importaciones S.A. de C.V.**

**PARTIDA 1:** Su propuesta técnica para la partida, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, sin embargo, se desecha su propuesta económica en razón de que supera el presupuesto autorizado para la partida. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso g) de las bases.

**PARTIDA 2:** Su propuesta técnica y económica para la partida, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, por lo que es técnica, económica y normativamente solvente. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

**b) Provedora Sadi S.A. de C.V.**

**PARTIDA 1:** Se desecha su propuesta técnica toda vez que no cumple con los siguientes requerimientos técnicos: Husillo a 6000 rpm; no especifica información de: Transmisión por banda, monitor a color, puerto USB, Supresor de Picos 220VAC trifásico, 50A, 60Hz, Brazo medidor de herramientas automático y curso de operación y programación, además su propuesta económica supera el presupuesto autorizado para la partida. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso a) y g) de las bases.

**PARTIDA 2:** Se desecha su propuesta técnica toda vez que no cumple con los siguientes requerimientos técnicos: Carreras útiles de los ejes de 40" x 16" x 16"; no especifica información de: Sistema de programación visual, monitor a color, puerto USB, Bandeja para portaherramientas de cono

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/07/2021

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/07/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LABORATORIOS PESADOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

CT40, Interfaz Ethernet, Luz de trabajo, Supresor de Picos 220VAC trifásico, 50A, 60Hz, 1 Prensa Manual, Sistema de medición intuitivo inalámbrico, Kit de herramienta y herramientas para operación, además su propuesta económica supera el presupuesto autorizado para la partida. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso a) y g) de las bases.

c) Prime Top S.A.P.I. de C.V.

**PARTIDA 1:** Se desecha su propuesta técnica toda vez que no cumple con los siguientes requerimientos técnicos: Chuck hidráulico de 6.5" y Capacidad de barras de 1,75"; no especifica información de: puerto USB, Supresor de Picos 220VAC trifásico, 50A, 60Hz, Contrapunto manual con cuerpo del punto hidráulico programable y Brazo medidor de herramientas automático. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso a) de las bases.

**PARTIDA 2:** Se desecha su propuesta técnica toda vez que no cumple con los siguientes requerimientos técnicos: Machueleado rígido; no especifica información de: Bandeja para portaherramientas de cono CT40, Luz de trabajo, Supresor de Picos 220VAC trifásico, 50A, 60Hz, 1 Prensa Manual, Extractor de viruta tipo tornillo, Sistema de medición intuitivo inalámbrico y Kit de herramienta y herramientas para operación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso a) de las bases.

De lo anterior, se declara desierta la partida 1 (uno) "Torno CNC", con fundamento en el artículo 70 de la Ley de la Materia y apartado XIV inciso b) y c), y se emite el fallo Adjudicatorio para la partida 2 (dos) la cual corresponde a "Fresadora CNC", a favor del licitante **Dedutel Exportaciones e Importaciones S.A. de C.V.**, en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

PARTIDA	CANTIDAD	EQUIPO	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL SIN IVA	PRECIO TOTAL MONEDA NACIONAL SIN IVA
2	1	FRESADORA CNC - Además de las especificaciones descritas en el Anexo I	BUMNINA (BDI)/DEDUTEL MODELO FCNC 850P/DED-SSVCNC	\$1,420,819.22	\$1,420,819.22
<b>SUB TOTAL</b>					\$1,420,819.22
<b>I.V.A.</b>					\$ 227,331.07
<b>TOTAL CON I.V.A.</b>					\$1,648,160.29

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/07/2021

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/07/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LABORATORIOS PESADOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

En este acto se notifica a los licitantes ganadores, que deben acudir a firmar el **contrato** correspondiente a más tardar el día **12 de noviembre de 2021** en la oficina de Abogada General de esta Universidad.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

**C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

**MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA,**  
VOCAL

**LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,**  
VOCAL

**M.A. MACRINA PALOMARES ALCALÁ**  
SUPLENTE DE LA  
**MPsC. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS**  
VOCAL

**LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO MUÑOZ,**  
SUPLENTE DE LA  
**LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,**  
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO

**MARH. CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ ARAUJO**  
VOCAL

**POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
Dedutel Exportaciones e Importaciones S.A. de C.V.	Ing. David Almazán
Prime Top S.A.P.I. de C.V.	Gonzalo Verzoza Yañez

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/07/2021

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/07/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LABORATORIOS PESADOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.